

# EL AVISADOR

## SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN  
Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
Santoña 10 de Febrero de 1901

ADMINISTRACIÓN  
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
Calle Rentería Reyes núm. 1

Nº. 304

A una columna, línea. 0'15 pts.  
A dos. . . . . 0'30  
Comunicados, reclamos, esque-  
las de defunción, etc. á precios  
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

### ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS  
**CARRERAS MILITARES**  
Y EN LAS DE  
**INGENIEROS CIVILES**  
Establecida en Santoña  
BAJO LA DIRECCION DEL  
COMANDANTE DE INGENIEROS  
**Don José María de Manzanos**

### SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS CALEFACCION A DOMICILIO

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Automóviles, motocicletas, ómbus, camiones, etc.

### DION-BOUTON DE PARIS

Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Material de ferrocarriles, tranvías, minas etc.

Representante, en el Norte de España.

G. URIARTE—BAILEN 41, BILBAO.

### VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legitima de los cosecheros.

Vinos embotellados de

GONZALEZ DÍAZ. — ROIG. —

MARQUES DE TERAN

«LA VINÍCOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Amézaga núm. 1.

González Díaz y Comp.ª.—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

## ¿Cuándo?

Hace ya tiempo que el Municipio, comprendió que era de razón lo que la opinión reclamaba y se decidió á hacer algo en beneficio de sus administrados.

Nos referimos á la construcción de la Plaza de Abastos.

Después de mucho pedir, después de muchas excitaciones de parte de todos, algunos concejales celosos en el cumplimiento de su deber, presentaron el asunto en sesión y por todos fué reconocida la necesidad y urgencia de tal construcción.

Claro es que no pedimos un mercado de exageradas dimensiones: tal petición, á más de improcedente sería ridicula.

Solo pedimos que se haga algo, muy poco, que diferencie á Santoña de cualquier aldea.

Esos puestos de hortalizas al aire libre, esas vendedoras que ensordecen con sus destemplados gritos y el suelo lleno de desperdicios, no dan la mejor idea de una villa cabeza de partido y con 5.000 habitantes.

Bueno es tal espectáculo para el apartado villorrio ó la insignificante aldea, pero Santoña se merece algo más, y comprendiéndolo así, como antes dijimos, el Ayuntamiento comisionó á persona competente para hacer los estudios preliminares.

Se establecieron alineaciones, salieron á relucir niveles, miras, cuerdas y jalones, cesaron los ruegos y las peticiones creyendo llegado el ansiado día, mas pasó el tiempo y *todo está igual*.

¿Para qué todo aquel aparato? Si el Municipio no contaba con recursos suficientes, holgaba todo aquello y si por el contrario contaba con fuerzas para salir adelante con su empeño ¿á qué aguarda? ¿cuando comienza?

Con este son muchos los asuntos que hemos tocado (ligeramente, por exigirnoslo así la cortas dimensiones de nuestro periódico) y en ninguno hemos visto se haya hecho nada.

Por eso preguntamos:  
¿Cuándo se empieza?

### SONETO

A. M....

¿Porqué al cariño de mi pecho ardiente respondes altanera y con desprecio?  
¿Porqué en ti solo encuentra menosprecio mi mirada amorosa y sonriente?

¿Será acaso que tu alma no presiente el éxtasis ideal con que te miro, cuando en mi corazón, oculto admiro del mundo, la pureza de tu frente?

¿Será tal vez que temes que profane con su lengua viperina é imprudente la cruel murmuración tu nombre santo, y haga que mi asiduidad no gane ni un átomo simpático en tu mente?  
¿ó acaso el olvidar... te cuesta tanto!

J.

### DE CAZA Y PESCA

«Los funerales de la reina Victoria han sido suntuosos. En la manifestación naval se ha notado la ausencia de algunas representaciones.»

¡Válgame Dios! ¡qué conflicto!  
¡oh! ¡que apatía la nuestra!  
Se han enterado los Lores y los Pares de Inglaterra que faltaban en sus aguas varios barcos. ¡Qué vergüenza!  
¿Porqué no se habrá enviado al Santoña y las Zarcetas?

«El sucesor de la reina muerta, llevará el nombre de Eduardo VII.»

Bueno; ya lo saben los *english*, el VII... no hurtar.

Música de «El crimen de la Inocencia.»

—Se comenta por Santoña que algo gordo vá á ocurrir con un...

—¡Chist!

—Con una...

—¡Calla!

—Pues... silencio y... ¡á vivir!

«El porvenir se presenta muy negro.»

¡Ay! si se presentára negro solamente el porvenir...

Mas ¡ah! también se presenta *muy negro* el reloj de la Casa-Ayuntamiento.

Y no es eso lo *más peor* sino que parece que no lleva trazas de mudar de *fisonomía*.

«Dicen que las patatas suben.»

¡Quíá!

Pa mí que no pueden subir más arriba...  
suben hace tiempo hasta la bohardilla que es donde *vejeta* esta personita...

«Un *sportman* en Cubillo, ha cubierto los cien kilómetros en menos tiempo que el campeón americano.»

Apurar ¡cielos! pretendo... de qué habrá cubierto ese *sportman* los cien kilómetros.

Problema estupendo es el que me ocupa; mas ¡ah! ya comprendo los cubrió de... espuma.

«Arquímedes en el tonel...»

¡Ooooo... hhhh!

¡Hombre! Arquímedes, no sabia yo que viviese en... el tonel,

Por más que no todos viven donde se merecen.

Porque, V. por ejemplo... ¡corramos un velo!

### La primavera

Alegre es la primavera con sus encantos, con sus flores, con el sonoro piar de los pajaritos, que salidos del sueño del invierno animan los floridos campos y hacen agradable la soledad de los bosques (testigos inanimados de lo mucho que la naturaleza nos enseña) y nos presentan ejemplos sublimes de cariño y amor fraternal que hoy más que nunca hace falta que el mundo estudie é imite.

¡Cuanta poesía encierra un sencillo pajarito que se sacrifica meses enteros con su compañera, construyendo el abrigo para sus hijuelos! ¡Cuanto *cariño* se condensa en ese instinto! llevándole alimento á la madre, mientras ella, cumpliendo el deber de la naturaleza, se encierra en su *hogar* el tiempo necesario para dar vida con su calor á los gérmenes que bajo su plumaje se ocultan; no la asustan los truenos, no la arredran las tempestades ni los vientos huracanados, ni el excesivo calor de la estación, ni los ojos atisbadores del halcón; lo que teme es el sin igual *olfato* de otros seres racionales pero menos caritativos, de otros seres que poseen corazón, inteligencia, pero llenos de miseria y ceguera, de otros *polluelos* que como los suyos viven, pero que les falta el buen consejo, el buen ejemplo, la bu-

na instrucción de sus mayores, para respetar lo creado, para respetar otras vidas; teme en una palabra, que su trabajo sea desecho por las inconsecuentes diversiones infantiles y que sus hijos sean víctima de los hijos de otras madres menos *madres* que ella.

Ella no abandona sus hijuelos hasta edad en ellos avanzada, en que puedan luchar por la existencia, en que puedan vivir por si solos, en que no necesiten auxilio de nadie; esta es su misión, aquí termina su trabajo.

Estudiemos con reposo nuestra sociedad, aprendamos nuestros deberes en ella, fijémonos detenidamente como vivimos, en lo que nos impone esa misma sociedad para vivir en ella; y veremos qué mal cumplimos con todo, qué malos padres somos.

Si el deber de la naturaleza se cumpliera, no veríamos á los niños en su temprana edad, cuando más necesitan el cuidado de la madre, cuando están en disposición de recibir su sangre, su modo de pensar, su manera de ser, su verdadero cariño; no veríamos, repito, esos seres entregados en manos de una *madre* alquilada, de una madre que no puede preocuparse, que no puede querer, que no puede ver con gusto ese sér que en sus manos se entrega, porque su cariño le pertenece á otro que ella *cruel*, abandonó por mejorar de vida, por la perdición de la sociedad, por el *dinero*.

Terminado el papel de la madre adoptiva, ese sér se entrega en manos de una niñera, en manos de un preceptor, en manos de una institutriz; ó se le abandona en manos del mundo ó de otros seres como él *desgraciados* que solo recibieron de sus padres la existencia; y esa por necesidad.

Asi tenemos todos los días esa turba de chicuelos, empedernidos mal educados y viciosos que llenan las calles, los cafés, los centros de perdición; que auguran días de luto para sus familias y para la sociedad, que acabarán su vida, oyendo cantar el alerza.

¿Cual es la causa? Triste es decirlo, muy triste pero hay que confesarlo, la causa es que no hay *madres*, que no hay *padres* que imiten á los humildes pajaritos.

XX.

### El baile de Candelas

EN «LA JUVENTUD»,

¡Válgame el cielo!... ¡qué noche nunca olvidarla podré aunque viviera más años que vivió Matusalén. Fué un derroche de elegancia, de lisonjas de... pagné, de disfraces peregrinos, de belleza y de placer. Al compás de ardientes notas ¡qué cinturas estreché sin rival por su arrogancia, sin igual por su esbeltez! Cierta especie de locura me embargó más de una vez y al girar por el recinto con terrible rapidez, llevando á mi diestra un ángel en figura de mujer, y apurando el dulce cáliz de la dicha, hasta la hez... ¡qué empujones me soltaron... y qué *latas* aguanté!... Allí corrieron parejas la humildad con la altivez, y en tan completa amalgama y en tan confuso tropel

y entre el enjambre tupido de caretas y bebés, vi... un señor de alta prosapia alto, apuesto y cortés bañando con cierto joven disfrazado de mujer... jepisodio muy en boga que demuestra candidez digna de ser perpetuada con buril ó con pincel, en bronce por Berruguete ó en lienzos por Rafaél!

A un teniente conocido por su afición al placer y que monta en bicicleta hace poco más de un mes, le armaron una camorra que tuvo mucho que... Veri. Pero en resumen, la fiesta modelo de esplendidez, de franca y noble alegría, de dulce y grato placer, resultó digna en un todo de este pueblo santoñés para los hombres, amable, para las hembras... cortés.

3—2—1901.

LADÁN.

## Vici

Un día y otro; durante meses enteros, no cejó el muchacho un minuto.

A la salida del taller, la esperaba y quieras que no seguía hasta su casa. Maldito el caso que la modistilla hacía de las estúpidas palabras que el gomoso murmuraba á su oído, con pedantesca entonación; antes al contrario se reía de él y en el taller, rodeada de sus amigas hacía comentarios chistosísimos á las frases de su rendido admirador.

La aparición del péfímetre, en la esquina de la plazuela que frente al taller había era acogida con grandes risotadas y expontáneos chistes. Aquellas locuelas de veinte años reían á su sabor ante la aparición de aquel *si-mio* de estrechos pantalones, atusada cabelle-ra y aristocrático *monocle*, colocado con arreglo á la *dernière* de París.

Pepita como todas, se burlaba de aquel pedante y no prestaba á sus frases más atención que la necesaria para coger al vuelo una frase que sería la comidilla del obrador al siguiente día.

Murió la pobre vieja, murió y en su larga enfermedad acabó con los pocos ahorros que Pepilla había hecho robando tiempo al meño y horas al placer.

Ante el rígido cadáver tendido en humilde ataud; lloraba la niña con la desesperación del naufrago que vé hundirse el último madero que le sostenía; no le había quedado ni siquiera lo necesario para el entierro y cuando por centésima vez torturaba su inteligencia en busca de la idea salvadora, apareció ante ella, su perseguidor, su admirador, su amante el gomoso del que tantas veces se había reído.

Con trémula voz, le pintó su pena, con frase temblorosa de emoción se asoció á su dolor y tal y tanto hizo que la pobre niña sin experiencia y sin malicia, el immaculado árgel, abatió sus alas y yerto, desamparado y triste...cayó, para no levantar mas su altiva y pura frente.

¡Una más! En el aristocrático círculo, tendido en mullido diván, medio borracho, desabrochado el chaleco y mordiendo un largo veguero está el elegante, el *clubman*, Juanito Pérez recibiendo el incienso y la admiración de sus amigos.

Todos hablan á una vez, todos preguntan á un tiempo y en tanto el rey, el ídolo de aquella pleyáde de idiotas, sonríe mefistofélicamente mientras sus labios contrayéndose apenas, articulan una sola palabra.

¡Vici!

## A D. José Romero

El señor Corral me encarga, y cumpla á gusto su encargo, que te dé las gracias, Pepe, por el primoroso cuadro que has tenido la bondad de regalarle. No añado las mil frases encomiásticas que, acerca de tu trabajo, Corral me ha dicho que diga, pues siendo, como es, regalo, pudieran juzgarse bombo inmerecido. Pero algo tengo que decir, Pepe, porque tengo, hace ya rato, por norma de mi conducta ser imparcial y ser claro, y lo que pienso lo digo, sea bueno ó sea malo.

No eres un Van-Dik, ni un Rúbens, ni un Murillo, ni un Ticiano, ni un Miguel Angel, ni un Charles, ni un Sorolla, ni un Guizarro.

Pero tienes en la masa mi querido Pepe, algo que demuestra que no eres lego en el arte: en tu cuadro puede ver el más obtuso y apreciar puede el más sabio en cuestiones de pintura,

que hay ambiente, que hay espacio, que hay colorido, que hay númen, que hay inspiración, y es claro, teniendo afición y gusto y talento, no es extraño que pintes bien, como pintas, máxime habiéndote dado lección Conejo, que todos sabemos ya que no es manco.

Lo que hace falta es que sigas el camino comenzado bajo tan buenos auspicios, y al par que *tresilleando* y haciendo distribuciones — pues para todo hay espacio — continúes animoso, como hasta aquí, trabajando.

Y con esto aquí termino puesto que cumplí el encargo. Puedes mandar cuanto gustes á tu amigo

FERDINANDUS.

## EL BAILE DE ANOCHE

Sin duda por dar un mentís al conocido refrán de «nunca segundas partes fueron buenas» dispuso la Junta directiva de la simpática sociedad «La Juventud» celebrar en su amplio salón, la noche de ayer sábado, un segundo baile de máscaras, complemento del que se celebró el sábado anterior, y que tan satisfechos dejó á cuantos á él asistieron.

Y á fé que si esa fué la intención de los organizadores de la fiesta, pueden estar orgullosos de haber conseguido con creces sus propósitos, pues la de anoche resultó mucho más brillante y animada que la primera, con ser esta de las que hacen época.

La premura del tiempo, y el natural cansancio del que hasta las dos de la madrugada ha estado rindiendo culto á Terpsícore, hacen que no podamos ser tan extensos como deseáramos, y que nos limitemos, lisa y llanamente, á emborronar dos cuartillas para dar cuenta á nuestros habituales lectores de lo que fué el baile de anoche.

Disfraces caprichosos y originales, tras de los que se adivinaban rostros hechiceros; señores graves, que á semejanza del D. Severo de «Cómo está la sociedad», perdían su gravedad y se lanzaban en el torbellino del vals; jóvenes animosos, en cuyos semblantes se transparentaba la inmensa alegría de que se hallaban poseídos; derroche de buen humor prodigado en bromas chispeantes y en animados diálogos; multitud de parejas moviéndose acompasadamente á los armoniosos acordes de la brillante banda de Andalucía; serpentinás y confetti cruzando los aires en todas direcciones, y cubriendo el suelo á guisa de mu-

llida alfombra; risas argentinas que sonaban en los oídos á manera de cascada de perlas cayendo sobre el límpido cristal, y sobreponiéndose á todo, dominándolo todo, flotando en aquella atmósfera caliginosa, llena de gritos, risas, chillidos estridentes, frases entrecortadas y bromas ingeniosas, la alegría franca de que rebosa la juventud, que de nada se acuerda y ante nada se detiene cuando se trata de abismarse en los senos del placer.

No hubo ninguna nota discordante que viniera á turbar la placidez de la fiesta, lo cual habla muy alto en pró de la sensatez y cultura de los socios de «La Juventud», á los que sinceramente felicitamos por el brillante resultado obtenido con el baile de anoche, y á los que, haciéndonos eco de la mayoría de los concurrentes, nos atrevemos á suplicar no sea el último de la temporada.

## A FERMIN

¡ORDAGO APARES!

¡Bravo Fermin! está visto que eres hombre original y que fiel á tus principios, aborreces lo vulgar.

Ayer supe la noticia; ¡Que manera de empezar!

¡Buen principio! ¡Caracoles! ¡bueno, bueno, de verdad!

Bien está que multipliques más repara ¡Voto á tal!

que, una cosa es hacer eso y otra cosa es elevar á potencias ¡Que demontres!

si prosigues así, vas á tener más descendencia, que pescados (1) tiene el mar.

¡Vaya! ¡vaya! ¡Carambital!

¡Quien lo había de esperar?

¡Caracoles! ¡Caspitina!

¡chico eres un barbian!

Sigue el mismo derrotero unos años nada más y formar podrás un pueblo con tus hijos, que te harán dictador ó presidente,

(que para el caso es igual) y serás obedecido como puede serlo el Czar.

Tendrás siempre la ventaja caro amigo de mandar á unos súbditos sumisos que no se sublevarán aunque abuses, aunque hagas lo que quieras; estarán

achicados como monas ante tu autoridad.

¡Llevas pares! compañero si te llegan á envidiar, quiere siempre, que *por mano* á los otros ganará.

Sea pues enhorabuena: ¿cuando se bautizarán?

no te olvides de avisarme para esa solemnidad con el tiempo suficiente para poderme purgar, y hacer sitio á los manjares con que nos obsequiarás.

¡Adelante! sigue siempre con igual *velocidad*: tienes pares; eres mano, quita el mus y ... ¡á ordagüear!

KRUGER.

## Las mananas del Concejo

Sesión subsidiaria de 6 de Febrero de 1901

Presidida por el Alcalde señor Alonso, y con asistencia de los concejales señores Fragua, Lopez, Castillo, y Gallego, tomándose los siguientes acuerdos.

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria Municipal las cantidades siguientes: don Martín Hierro 200 pesetas que con las 15.000 que como presta-

(1) No hay pescados en el mar es un lapsus... ¡perdonar!

mo tenía hecho á este Ayuntamiento hacen un total de 15.200 cantidad efectiva por la que se suscribe al empréstito municipal y cuya suma representa 32 obligaciones de expresado empréstito. Don Pedro Ullán 63 pesetas 94 céntimos por lo correspondiente al mes de Enero último del remate de puestos públicos y don José Serrano 48 pesetas 30 céntimos por consumo de sal en el año de 1899.

A propuesta del señor Presidente y por unanimidad se acordó autorizar al señor Alcalde y Síndico suplente en funciones, don Ambrosio Herrería para que cancelen la escritura del préstamo de 25.000 pesetas que don Martín Hierro Fernández tenía hecho á este Ayuntamiento y cuyo préstamo ha sido liquidado según cargaréme número 12 de fecha de Enero último.

Por unanimidad se acordó aprobar y pagar las cuentas siguientes: una de don Tomás Sardon que suma 33 pesetas por la poda del arbolado de la población y otra de don Serafin Lavin maestro de la Escuela del Dueso que asciende á 22 pesetas 70 céntimos por los gastos originados durante los meses de Enero y Febrero en la clase nocturna de adultos.

Se dió lectura á una solicitud de don Martín Hierro por la que interesa permiso para abrir tres huecos en la fachada de la huerta de su propiedad sita en la calle de Manzanaedo, enterados los señores concejales acordaron por unanimidad pasar dicho escrito á informe de la Comisión de Fomento.

Acto seguido se leyó otra instancia de don Lucas Santamaría por la que solicita permiso para construir con arreglo al plano que acompaña y en la parte Oeste de las tapias de la fábrica de los señores Albo y Arredondo una caseta para venta de refrescos. Enterada la Corporación acordó que la Comisión de Fomento se sirva informar sobre lo solicitado por el señor Santamaría.

La Corporación quedó enterada del atento B. L. M. dirigido á la Alcaldía por el señor Abogado don Rafael de la Sierra y Reyes.

En vista de lo dispuesto en circular número 80 inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 28 de Julio de 1900 se acordó por unanimidad renovar la junta municipal de esta villa en el presente mes.

Se acordó ceder en calidad de préstamo para nueva capilla de la Carcel de este partido algunos de los ornamentos que existen duplicados en la Capilla del cementerio Municipal.

También se acordó devolver á don José Muruzabal de las cantidades que como depósito tiene en la Caja de este Municipio la suma de 5.500 pesetas.

Se leyó el informe emitido por la Comisión de luz eléctrica con motivo de la instalación de este alumbrado en la Casa Consistorial, se acordó que dicho informe quede sobre la mesa.

Acto seguido se dió lectura al siguiente informe emitido por el señor Maestro de las obras Municipales, informe respecto á la instancia de don Francisco Valle relativa á que por el Ayuntamiento se le ponga el cordón de adoquín con el ancho reglamentario que tienen las aceras de don Juan Sainz y don Angel Quirós. La Comisión de Fomento no encuentra dificultad en que el Ayuntamiento le ponga al solicitante el cordón de acera de que antes se hace mérito toda vez que también la Corporación se lo puso á la acera recién construida por don Juan Sainz.

Es lo que cree su deber informar al Ayuntamiento esperando merecer su aprobación.

La corporación enterada por unanimidad acordó aprobarle.

Se acordó pasar á informe de la comisión de Hacienda la cuenta rendida por el señor Depositario de los fondos de este Ayuntamiento de las 500 pesetas que para menudas atenciones tenía recibidas acordándose proveerse de otras 500 con análoga aplicación á las anteriores.

Y por último en vista de las manifestaciones hechas por los señores Presidente y Lopez se acordó satisfacer á la señora Superiora del Asilo del Sagrado Corazón la cantidad de 1.500 pesetas importe de un año de sub-

vección que este Ayuntamiento adeudaba al expresado centro de enseñanza.  
Y se levantó la sesión.

## CANTOS AJENOS TURISA

Cuando dije que te amaba  
con todo mi corazón;  
cuando dije te adoraba  
con infinita pasión,  
(pues mi vida en tí cifraba).  
Tú, fingiendo que no oías  
y burlándote de mí,  
de tal pasión te reías:  
y al comprenderlo yo así,  
siempre fijo en mi manía  
juré, vengarme de tí  
que de mi amor te reías.

Pasaron más que de prisa  
en vuelo fugaz los años,  
y me dieron experiencia,  
recordando aquella risa  
que evitó más desengaños  
á mi pobre inesperienza;  
al ver alguno sufrir  
por amor, lanzo un suspiro,  
atentamente le miro  
y luego... rompo á reír.

CONDE LUNA.

## NOTICIAS

Se ha incorporado á banderas el primer  
Niente, recientemente destinado al Regi-  
miento de Andalucía señor Eymart.

Ha marchado acompañado de su distingui-  
da y bella esposa el Capitán don Luis Espa-  
ñol querido amigo nuestro.

Han comenzado los ensayos de la función  
en proyecto para el Carnaval próximo, en el  
Casino-Licco.

Si brillantes han sido las anteriores, no lo  
será menos esta, pues en tan corto tiempo, las  
noveles artistas se han posesionado por com-  
pleto de sus papeles.

Y á propósito de funciones; bueno es que  
hagamos constar que no han existido ni exis-  
ten dificultades de ningún género como por  
algunos se había dicho.

Siga pues su campaña, la simpática agru-  
pación y los aplausos del público, nutridos ex-  
pontáneos y merecidos les recompensarán su  
conciencioso trabajo.

Hemos recibido la obra de nuestro compa-  
ñero en la prensa, Manuel Escalante, director  
del periódico, *Relieves*, titulada «Plumadas».

En ella como en todos los escritos del bri-  
llante escritor, campea un galano estilo y  
merece nuestro más sincero pláceme la sim-  
pática tarea de nuestro compañero de dar á  
conocer los hombres que valen á pesar de no  
sonar sus nombres á diario en los grandes ro-  
tativos.

Gracias mil por tal obsequio y ya sabe Es-  
calante que por esta tierra se le lee y se apre-  
cia su talento en lo que vale.

Sumario del último número de *El Eco Mon-  
tañés*, en Madrid:

*Galería montañesa*: Eduardo de la Pedraja,  
Fernando Fernández de Velasco, Vida que se  
escapa.—Modificación.—Noticias.—Necesario.—  
«Electra», J. A. Galvarriato.—Lo de la  
Dársena.—Dos copas, Honorio Torcida.—  
*Averiguaciones montañesas*; Contestaciones,  
Juan Calderón.—El correo de Santander.—  
Pático, Luis Alba.—De la guerra,—*Memorias  
patrias*: Espinel, Pachín González.—La Com-  
pañía Transatlántica.

La esposa de nuestro querido Director y  
entrañable amigo, don Fermín Hernández, dió  
á luz con toda felicidad el martes de la pasada  
semana, dos robustas niñas. Tanto las recién  
nacidas como la madre siguen bien.

Felicitamos de todas veras á nuestro amí-  
go y deseamos mil felicidades y bienandanzas  
á la *doble edición* que acaba de ver la luz.

Ha fallecido en Burgos la virtuosa señora  
doña Telesfora de la Iglesia y Ortega, madre  
de nuestro particular amigo, distinguido abo-  
gado del Colegio de Bilbao don Francisco  
Vega de la Iglesia, á quien así como á su fami-  
lia acompañamos en el sentimiento que les  
aflige en este momento.

Hace varias semanas que se reciben con  
retraso en esta imprenta los periódicos sema-  
nales y diarios.

Nada hemos dicho hasta ahora pero en vista  
de que tal abuso continúa (y decimos abuso  
porque *solo se retardan nuestros paquetes*),  
llamamos la atención de quien corresponda  
por si se digna tomar cartas en el asunto.

Por hoy nos concretamos á esto, si la fun-  
ción continuase empleáramos otros medios.

No hay que ser tiranos con los que empie-  
zan. Teniendo esto en cuenta, hemos abierto  
un concurso poético en el que premiaremos  
la composición más... *rara* que se presente.  
Publicamos la primera que ha acudido al cer-  
támen. Se titula «A M...»: su autor, dice que  
es soneto... ahora ustedes dirán lo que les pa-  
rece.

Hay que tener en cuenta que el autor  
*ha brotado* hace poco tiempo. Sirva esto de  
atenuante.

Se continuará.

Con motivo del mal tiempo que impedía  
á las clases trabajadoras ganar su alimento y  
el de los suyos, la comisión nombrada el año  
próximo pasado para repartir entre los necesi-  
tados bonos, para proporcionarles rancho,  
acordó distribuirlos en estos días á los men-  
nesterosos.

De imparciales nos preciamos y por tanto  
no podemos menos de aplaudir la generosa  
iniciativa de dicha comisión, compuesta de los  
señores Herrería, Gallego, Vieytes y Fra-  
gua (hijo).

No nos hemos de cansar de repetirlo; nues-  
tro placer mayor sería el tener á diario moti-  
vos de aplauso; vengan cosas buenas, que no  
las recibiremos en silencio, antes al contrario  
aplaudiremos con todas nuestras fuerzas.

Ha ascendido al empleo inmediato el cabo  
de Administración Militar nuestro querido  
amigo don Ricardo Andrade.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

## COMUNICADO

Se nos ruega la inserción de las siguientes  
líneas, que publicamos gustosos y sin incon-  
veniente

«Me molesta querido X que por el *estado mor-  
boso* en que te encuentras, hayamos de sufrir  
mil incomodidades los que habitamos en tu  
misma casa.

Si de comer se trata, hemos de esperar á que  
ceses en tus *observaciones*, que á buen seguro  
no son astronómicas pues diriges las visuales  
*hacia abajo*.

Nada te importa de cuanto decirse pueda,  
nada escuchas y nada es bastante á sacarte  
de tu *marasmo*,

¿Donde están aquellos días en que maripo-  
seabas inconstante, *si fijarte* en ninguna flor?  
Todo pasa y también pasó aquella *inconsecuen-  
cia*; te has *aplomado* y ¡claro es! al aplomarte...  
pues diriges todos tus *tiros á plomo*; nada  
me importa tu *delirio*, ama, adora, venera,  
haz lo que quieras pero no des la *pelna* á los  
vecinos ni nos hagas esperar a las horas de  
comer.

Es primera amonestación esta que te dirijo,  
si no escarmentas... «¡guay de tí!»

Queda complacido nuestro comunicante y  
solo añadiremos á lo que dice, que tiene justa

razón en quejarse si le hacen comer frios los  
garbanzos patroniles, que aún calientes, son  
indigestos.

*Se vende una mesa de  
billar con todos sus acce-  
sorios.*

*Es una ganga.  
Aprovechar la ocasion.*

**PACOTILLAS DE ESTRAÑA**  
1.º 2.º 3.º y 4.º tomo de  
venta en la imprenta de  
este periódico.

A LOS HORTELANOS

En el establecimiento de D. Fermin Her-  
nandez, hay un gran surtido de simientes de  
repollo de San Dionisio, id. grueso de Nava-  
rra, pella temprana y tardia de Valencia, ce-  
bolla blanca y lechuga de superior calidad y  
otras simientes.

Renteria Reyes, número 1. — Santoña.



ANUNCIO

La persona que encargue esque-  
las de defuncion en esta imprenta  
tiene derecho á una insercion gra-  
tis de la misma esquila en la pri-  
mera plana de «El Avisador.»

**SERPENTINAS, CONFETTI**  
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

impuesto, por lo que respecta á los billetes, tomando  
como base el importe del aforo, y en cuanto á las bole-  
tas, la base será el producto, término medio, obtenido  
de las apuestas en las cinco funciones anteriores, consi-  
derándose comprendida la falta en el artículo 214 de  
la ley.

Los inspectores del Timbre podrán comprobar la en-  
trega de los billetes al encargado ó enargados de la  
venta, así como la devolución de los sobrantes ó no ven-  
didos, y tendrán entrada libre en el recinto del espectá-  
culo, á los efectos también de la fiscalización; pero no  
podrán dirigirse á los espectadores, ni revelar el secre-  
to de la documentación que examinen.

Las Empresas serán siempre responsables en primer  
término del reintegro y multa y subsidiariamente del  
reintegro los dueños del edificio ó del lugar cerrado en  
que se celebren las funciones.

En los casos en que la Delegación de Hacienda ó la  
representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
tengan motivos para sospechar que no se ha practica-  
do alguna comprobación con el detenimiento y exacti-  
tud debidos, dispondrán, cada una en su caso, lo con-  
veniente para que se gire una visita, y de resultar faltas,  
se procederá como se dispone por el penúltimo párrafo  
del art. 71 de este reglamento. El derecho á disponer  
estas visitas prescribe á los dos meses de dada la res-  
pectiva función.

Para conceder los conciertos que autoriza el art. 196  
de la ley, será condición precisa que las empresas se  
obliguen á anticipar el pago del impuesto correspon-  
diente á cada diez funciones consecutivas, cuando me-  
nos, ó de las que se propongan dar, si no llegaran á este

de la finca ó la entidad ó particular que preste servicio,  
timbrado con timbre proporcional, quedando el duplica-  
do en poder del inquilino ó consumiador, según el caso.

### CAPÍTULO XVI

*De los libros que deben requisitar las Delegaciones  
de Hacienda*

Art. 70. Los Delegados de Hacienda en las capitales  
de las provincias, y en su representación, los liquidado-  
res del impuesto de derechos reales, en sus respectivos  
partidos, según sea el domicilio ó vecindad de las enti-  
dades ó particulares interesados, requisitarán los libros  
que se determinan en el presente artículo, autorizando  
en la primera hoja de cada uno de ellos nota en que  
conste la entidad ó persona para quien sea, el número  
de folios que lo formen y el número de pliegos, clase,  
numeración é importe del papel de pagos al Estado, apli-  
cados á reintegrarlos, estampando además en todas las  
hojas el sello de la oficina. Dichos libros son los siguien-  
tes:

- 1.º De cobradores y recaudadores.
- 2.º De actas de sesiones de las Juntas de carácter per-  
manente y oficial, cuya presidencia corresponda á los  
Gobernadores.
- 3.º De id. id. de las Juntas y establecimientos de be-  
nefencia.
- 4.º De registro de multas que deben llevar las autori-  
dades que tienen facultades para imponerlas.
- 5.º De actas de sesiones de los Claustros, Universida-

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	
Semestre . . . . .	2	
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

## Imprenta,

## Librería

## y Encuadernación

DE

# FERMIN HERNÁNDEZ

**Rentería Reyes núm. 1.**

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

**Gran surtido en devocionarios.**


- 6.º De id. id. de las Juntas locales de primera enseñanza, sanidad y beneficencia.
- 7.º De actas especiales de las sesiones de los Ayuntamientos en que se acuerde todo lo que corresponda ejecutar.
- 8.º El libro-protocolo de obligaciones á favor de los Pósitos.
- 9.º De actas de arcos mensuales, ordinarios y extraordinarios que se verifiquen del numerario, valores y granos de los Pósitos.  
Estos libros se reintegrarán á razón de 10 céntimos por pliego, según se dispone por los art. 33 y 108 de ley.
- 10. Los libros de inventario y balances, Diario, Mayor y de Caja y los especiales de Intervención y de Caja de los pósitos.  
El reintegro será de 10 céntimos por cada libro, como correspondiente á su primera hoja, según el artículo 108 de la ley.
- 11. De actas de arcos de los fondos municipales.  
Este reintegro se hará á razón de una peseta por cada pliego, según el artículo 107 de la ley.
- 12. De actas de sesiones de las Diputaciones provinciales.
- 13. De id. id. de Ayuntamientos.
- 14. De id. id. de las Juntas de asociados.  
Estos pliegos se reintegrarán á razón de 1 peseta por pliego.
- 15. El libro diario de operaciones de los prestamistas.
- 16. El libro-registro de billetes y talones resguardos por conducción y transporte de viajeros y mercaderías

número. En tales casos, los conciertos se concederán por los respectivos Delegados de Hacienda, á cuyo fin las empresas lo solicitarán, reclamando en su escrito las localidades y sus precios, y proponiendo el tipo del concierto, que no podrá ser menor, en Madrid y Barcelona, del 50 por 100; en poblaciones de más de 50.000 almas, excepto las dos anteriores, del 40 por 100, y en las demás poblaciones del 33 por 100 del importe á que ascienda el impuesto correspondiente á las localidades, según aforo. dicho escrito se pasará al representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos á fin de que un inspector del timbre practique la consiguiente comprobación, constituyéndose al efecto en el local del espectáculo; el inspector hará costar el resultado de su visita en el mismo escrito por medio de diligencia, y en su vista el representante de la Compañía informará á continuación, remitiendo todo lo actuado á la Delegación de Hacienda, la que previo informe de la Administración, fijará el tipo del concierto.

Art. 67. Los fabricantes ó comerciantes que pongan en circulación catálogos de los artículos que constituyan su industria ó comercio, presentarán previamente en la respectiva Delegación de Hacienda un ejemplar, debidamente reintegrado, con sujeción á lo dispuesto por el art. 201 de la ley, el cual quedará archivado en dicha oficina. La falta del indicado requisito se considerará como omisión del timbre á los efectos de penalidad.

Art. 68. Se entenderá por Sociedad de obreros, á los efectos del art. 203 de la ley, las formadas por individuos que vivan de un jornal ó salario fijo ó eventual.

Art. 69. En los contratos de inquilinato, suministro de luz de gas y eléctrica y suministro de agua, el dueño



**LA PROTECTORA**  
COMPAÑÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS  
Fundada en 1896  
Unica establecida en el Norte de España

Direcion general y oficinas: Ribera 3. 1.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.